

Memorando Nro. MINEDUC-SIEBV-2021-00637-M

Quito, D.M., 14 de junio de 2021

PARA: Srta. Mgs. Alexandra Maria Higgins Bejarano
Subsecretaria de Educación del Distrito Guayaquil

Sr. Mgs. Cristian Geovanny Cobos Guillen
Coordinador de Educación Zonal 6

Sr. Mgs. Gary Lenin Pulla Zambrano
Coordinador Zonal de Educación - Zona 5

Sr. Mgs. Luis Fernando Martínez Rodríguez
Coordinador Zonal de Educación Zona 2

Sra. Mgs. Magda Cecilia Salazar Gonzalez
Coordinadora Zonal de Educación, Zona 7

Sra. Mayra Jaqueline Guaraca Granizo
Coordinadora Zonal 4 de Educación

Sr. Dr. Segundo Leonardo Mosquera Congo
Coordinador Zonal de Educación, Zona 3

Sra. Ing. Verónica Gabriela Silva Jarrín
Coordinadora Zonal de Educación Zona 1 (Encargada)

Yolanda Margoth Villalba Chico
Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito

ASUNTO: Lineamientos para el espacio curricular Proyectos Escolares, periodo escolar Costa à Galápagos 2021-2022

De mi consideración:

En el marco del reciente inicio del período escolar 2021-2022 para el Régimen Costa-Galápagos, se remita información correspondiente a la hora curricular de proyectos escolares con el fin de solventar dudas que pudieran existir sobre este tema.

1. De los Proyectos Escolares - Hora Curricular de Proyectos Escolares

Proyectos Escolares es un espacio de aprendizaje que consta, con este nombre, en la malla curricular desde el 2015, según Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2015-00055-A. La distribución horaria fue revisada en correspondencia con el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00089-A, de 2018.

Mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00020-A, de 3 de abril de 2020, se ratificó la suspensión de clases efectuada con Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A, de 15 de marzo de 2020, en todo el territorio nacional y para todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares del régimen Sierra –

Memorando Nro. MINEDUC-SIEBV-2021-00637-M

Quito, D.M., 14 de junio de 2021

Amazonía 2019-2020, en todas sus jornadas y modalidades. En el referido instrumento legal se indica también que las instituciones educativas continuarán con el cumplimiento del cronograma escolar a partir del 04 de mayo de 2020.

Para el periodo escolar Costa-Galápagos 2020-2021, con Memorando Nro. MINEDUC-SIEBV-2020-00528-M, se emitieron lineamientos para la continuidad del desarrollo del espacio curricular Proyectos Escolares. Se adjuntaron recursos de apoyo, cuya utilización no es obligatoria.

Estos recursos y el instructivo para el desarrollo de proyectos escolares, utilizan metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos, y están alojados en el enlace: <https://recursos2.educacion.gob.ec/proyectos%20escolares/>. Los documentos están vigentes y, en el caso de los modelos de planificación de proyectos, pueden ser utilizados para este periodo escolar, y pueden ser contextualizados o modificados por los y las docentes.

2. De las Ferias Escolares - Feria Nacional de Proyectos Escolares

Desde el año 2018 se han realizado ferias de proyectos escolares a nivel institucional, distrital, zonal y nacional, donde participan proyectos escolares desarrollados en el espacio curricular Proyectos Escolares.

Para el 2020, las ferias se suspendieron a razón de la emergencia sanitaria que atraviesa el país y, en el 2021 y con modificación en la metodología para la participación en la Feria Nacional de Proyectos Escolares, se llevó a cabo la "Feria Nacional para Régimen Sierra-Amazonía 2020-2021". Así mismo, se tiene planificada la Feria Nacional de Proyectos Escolares para el Régimen Costa-Galápagos 2021-2022, modalidad virtual, a llevarse a cabo en noviembre del año en curso y conforme consta en el cronograma escolar.

Estas ferias cuentan con la participación de estudiantes del Subnivel Superior de Educación General Básica, sea con sus proyectos desarrollados en el espacio curricular Proyectos Escolares, o en otro espacio, siempre que se haya aplicado metodología ABP, se enmarquen en un campo científico y sean interdisciplinarios.

3. Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología Ecuador-Perú

Desde hace 17 años se realiza esta feria, cuya coordinación es alternada entre Ecuador y Perú. Participan estudiantes de 1º y 2º años de Bachillerato General Unificado de las ciudades del cordón fronterizo de ambos países.

Los proyectos admisibles a la participación se enmarcan en 3 campos de acción, científico, tecnología e ingeniería y vida práctica. Estos proyectos deben ser desarrollados por estudiantes y demostrar que se aplicó metodología ABP. Es decir, los proyectos participantes pueden ser los desarrollados durante el periodo escolar y bajo la estrategia de proyectos interdisciplinarios que se propone para cada ciclo.

Para el presente año, esta Feria Binacional se realizará en modalidad virtual, bajo la coordinación de Ecuador y los proyectos participantes de las ciudades fronterizas ya se encuentran seleccionados.

4. Aclaraciones Generales

Memorando Nro. MINEDUC-SIEBV-2021-00637-M

Quito, D.M., 14 de junio de 2021

- El espacio curricular **Proyectos Escolares** es parte de la malla curricular y se ha implementado desde el 2015, en todos los Subniveles de Educación General Básica y en todas las instituciones educativas a nivel nacional.
- El espacio curricular **Proyectos Escolares** debe ser implementado con el desarrollo de proyectos que apliquen metodología ABP.
- Para el espacio curricular **Proyectos Escolares** se busca que sean los y las estudiantes quienes planteen la problemática y desarrollen el proyecto, siempre con la ayuda del docente y conforme al instructivo desarrollado para el efecto (<https://recursos2.educacion.gob.ec/proyectos%20escolares/>)
- Los *Proyectos Interdisciplinarios*, dispuestos como estrategia para el desarrollo del periodo escolar Costa-Galápagos 2021-2022, se implementarán a partir del periodo mencionado y para todos los niveles del sistema educativo (Educación General Básica y Bachillerato General Unificado) y de acuerdo a los "Lineamientos para el desarrollo de los aprendizajes Ámbito Pedagógico Curricular, y aplicando Instructivo para la Elaboración de Proyectos Interdisciplinarios".
- Los *Proyectos Interdisciplinarios* serán elaborados por los y las docentes, para el efecto podrán considerar, como ejemplos, los proyectos trabajados a través de las fichas pedagógicas del periodo escolar anterior.
- En las Ferias Escolares también podrían participar *Proyectos Interdisciplinarios* desarrollados conforme a los lineamientos dispuestos para periodo escolar Costa-Amazonía 2021-2022, dado que el instructivo propone la implementación de la metodología ABP y esta es la misma que utilizan los **Proyectos Escolares**.

Una vez propuestas estas aclaraciones, solicitamos difundir esta información entre las Direcciones Distritales e instituciones educativas de su zona de influencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Psic. Diana Cristina Castellanos Vela

SUBSECRETARIA PARA LA INNOVACION EDUCATIVA Y EL BUEN VIVIR

Copia:

Sr. Mgs. Ricardo Puetate Tito
Director Técnico Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Sra. Mgs. Lucila Alejandra Reyes Teran
Directora Técnica de Educación Especializada e Inclusiva

Ana Rebeca Chamorro Toapanta
Directora Técnica Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Sr. Lcdo. Jhonatan Patricio Chavez Villagomez
Director Técnico Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Sr. Psic. Jorge Enrique Valencia Mejia

Memorando Nro. MINEDUC-SIEBV-2021-00637-M

Quito, D.M., 14 de junio de 2021

Director Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Sra. Mgs. Ruth Maria Mora Hurtado
Directora Técnica de Educación Especializada e Inclusiva

Sra. Mgs. Anita del Jesus Alvarez Loor
Directora Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Myrian Raquel Chacon Calvopiña
Directora Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Diana Yolanda Narvaez Diaz
Analista de Mejoramiento Pedagógico 2

Sra. Dra. Cinthya Isabel Game Varas
Viceministra de Educación

dn/sv